

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNÁ peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12.
En provincias: Mes, 1,25; Trimestre, 3,75; Semestre, 7,50; Año, 14.
PRECIOS DE INSERCIÓN
En Burgos: En 1.ª plana, vale el espacio de una línea por día, 10 céntimos.
En 2.ª y 3.ª, 5 céntimos.
En 4.ª y 5.ª, 3 céntimos.
COMUNICADOS y anuncios de redacción: de 1.ª a 6.ª, 5 céntimos.
ENCUENES Y FOLLETOS: de 1.ª a 6.ª, 5 céntimos.
Reclamos a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS. ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

IX. Núm. 2 576 OFICINAS: Calle de... TELEFONO NUM. Martes 8 de Agosto de 1899.

Mr. POUJADE, fotógrafo. Avellanos, 3, principal.

Artista que cuenta 42 años de práctica y con innumerables premios en todas las Exposiciones. Casa única en España para ejecutar los retratos de grandes dimensiones al óleo, y pueda transformar ropas y accesorios sin variar el parecido. En Burgos existen multitud de estos trabajos desde hace muchos años, sin que hayan sufrido la menor alteración. La gran novedad: Fotopinturas sobre porcelana esmaltada. Lo mejor, más duradero y más artístico. Ampliaciones al carbón, gran tamaño desde 25 pesetas en adelante. La modestia de precios y las condiciones artísticas del trabajo, desahoran toda competencia. El señor Poujade opera personalmente.

PAÑOS Y NOVEDADES

Santiago Pérez y Compañía

PLAZA MAYOR, NÚMEROS 10 Y 11

LIQUIDACIÓN

Por trasladarse esta pañería a la calle del Cid (antigua joyería y relojería de Carranza) se hace una verdadera liquidación en todos los artículos a que la casa se dedica. Aprovechad estos días para comprar más barato que nunca.

PRECIOS FIJOS

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Español, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochint, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Español, 40, pral. doña.

Nadie da duros por una peseta

Por eso advierte el fotógrafo
J. Montes
que en su fotografía, Plaza Mayor n.º 2, hace ampliaciones de otro retrato
Mejores y más baratas que en París
Mejores y más baratas que en Barcelona
Mejores y más baratas que en Bilbao
Mejores y más baratas que en cualquier otro punto que tenga que valer de viajante.

¡Fijarse bien!
Ampliaciones con marco dorado, gran tamaño, desde 5 duros y con toda clase de garantías.

Fonda y hotel saludable,

próximo al balneario viejo de Arechavaleta, con servicio esmerado en habitaciones y mesas. Hay recreos.
Primera mesa: Desayuno.—Chocolate ó café.
Comida.—Dos sopas, dos cocidos, tres entradas y tres postres.
Tarde.—Chocolate ó dulce.
Cena.—Sopa, verduras, dos entradas y tres postres.
Segunda mesa: Desayuno.—Chocolate ó café.
Comida.—Dos cocidos, una entrada y dos postres.
Cena.—Sopa y verdura, una entrada y dos postres.
Precios: primera mesa, sin rivaletas, 450 pesetas por día. Segunda mesa, 350 pesetas por día.
Venid y ver, sin dar crédito ni oídos a los enemigos de este Hotel.

Ecos políticos

Carta de Madrid.
Lo de Castellón.—Declaraciones comentadas.—De San Sebastián—Fi. ma.—Exequias—León y Castillo.
Madrid 7.
Los sucesos de Castellón han seguido discutiéndose hoy.
Creen algunos—y acaso no anden equivocados—que lo que empezó por un acto baladí, puede tener serias consecuencias si las autoridades de aquella honrada ciudad no toman con tiempo medidas oportunas para atajar el mal.
Léngase en cuenta que Castellón es una provincia esencialmente agrícola, pero que no muy lejos de la capital están las sierras del Maestrazgo, céle-

bres en la historia de nuestras luchas civiles.
Y no se olvide que es peligroso «jugar con fuego».
Justo parece consignar que en esta ocasión están en mayoría los que censuran esas manifestaciones ostensibles de una religiosidad por nadie puesta en duda.
Los despachos recibidos hoy dan cuenta de que siguen presas preventivamente, en Castellón, varias personas y de que se espera el procesamiento de algunas de ellas.

El día no ha dado ninguna nota política de interés.
Ausentes de Madrid todos los ministros, no hay motivo para grandes cábalas ni componendas, ni se han celebrado tampoco entrevistas de interés.
Excusado es decir que continúan los comentarios acerca de las declaraciones del general Martínez Campos.
También han producido efecto ciertas frases que en Santander ha pronunciado el señor Maura.

«Las declaraciones de López Domínguez—ha dicho el conspicuo disidente—son muy patrióticas, y eran las que debían esperarse de la historia del general y de la posición en que recientemente se ha colocado.
»Fuera de esto, no tengo nada que decir. Lo dije todo en mi último discurso del Congreso.
»Creo difícil que el Gobierno traiga después de las vacaciones un plan de reformas que responda a las aspiraciones del país y a la gravedad de las circunstancias.
»Si no lo trae, morirá».

Según dicen de San Sebastián, la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:
Promulgando la ley relativa a la revisión de sentencias.
Creando un registro de la propiedad en Cangas de Tanco.
Nombrando canónigo de la catedral de Avila, a D. Luis Vallés.
Modificando la parte penal del reglamento del cuerpo de aduanas.
Ampliando la zona especial de vigilancia y fiscalización en las fronteras de Francia, Portugal y Campo de Gibraltar.
Promulgando la ley en virtud de la cual la circunscripción electoral de Cartagena elegirá cuatro diputados a Cortes, contando desde la fecha de la promulgación.
También dicen de San Sebastián que la Comisión provincial de la Cruz Roja celebrará mañana honras fúnebres en la iglesia del Buen Pastor, en

sufragio de los fallecidos a consecuencia de las últimas campañas.
Ha llegado el señor León y Castillo para cumplimentar a la Reina.
MENCHETA.

LOS GLOBOS DE GUERRA

La conferencia de la paz acaba de prohibir el empleo de los globos para lanzar proyectiles de guerra.

El inventor americano Langley ha escogido el momento para anunciar que su trabajo sobre los aerostatos militares ha sido coronado por un éxito completo, y los americanos, no obstante condenar en principio tan bárbaro invento, no dejan de decir que se aprovecha de él como los ingleses de las balas dum-dum.
La Revista de las Revistas publica un estudio completo sobre esta inquietante novedad del día, publicándolo además algunos dibujos explicativos.
De él resulta que el nuevo aeronaota —ó al menos así se espera—podrá volar en los espacios como un pájaro, sostenerse en el aire sobre sus alas desplegadas y descender hasta el suelo sin la menor sacudida.

Calculáase que con un gasto de 507 millones de pesetas los yanquis adquirirán cien aerodromos Langley, con los cuales les será fácil inundar de metralla a todos los enemigos de América.
El aire líquido juega un papel importantísimo en la máquina de Langley.
Al mismo tiempo dicho aire renueva constantemente el del vehículo é impide que se corrompan los alimentos, tales como el pescado, las carnes, etc.
Cierta cantidad de este precioso elemento es conservado en depósitos bajo el suelo del aeronaota.
Mediante el reciente descubrimiento del aire líquido por Tripler, ha logrado Langley que resulte práctica su máquina aeronáutica.

El motor que suministra la fuerza del aerodromo es sumamente delicado. Emplea en su construcción el aluminio y el acero, y desarrolla una fuerza de 20 caballos, aunque su peso total pasa apenas de 20 libras.
La máquina puede hacer funcionar una pequeña dinamo, cuya corriente sirve para alimentar algunas lámparas.
Al exterior del aerodromo y un poco detrás se hallan a cada lado las ruedas, con paletas que dan 2.000 vueltas por minuto, y se calcula lograrásese realizar con ellas una velocidad de 100 millas por hora.
Langley asegura que esta velocidad se puede mantener sin gran dificultad.
Las ruedas con paletas tienen cinco pies y seis pulgadas de diámetro y son de aluminio.
Dicha máquina puede elevar cinco ó seis personas, y sólo dos hombres son suficientes para hacerla maniobrar.

La desamortización ha llevado a manos vivas y avaras la propiedad, acaparada por unos pocos que se apoderan de la mayor parte del producto, no dejando al colono apenas lo suficiente para vivir.

LA VOZ DE LA AGRICULTURA

Nuestro estimado colega *El Labrador*, de Salamanca, ha conncido a publicar los informes presentados en la reunión que presidió el prelado de aquella diócesis, para someterlos a la deliberación del Congreso Católico.

Informe de D. Juan Antonio Flores, labrador de Navales
Causas de la decadencia de las clases agrícolas.—Los gravámenes extraordinarios por exceso de contribuciones y la subida de las rentas.
En Navales se paga al Tesoro el 21 por 100 sobre riqueza imponible, el 10 por 100 de resargo transitorio, el 16 por 100 sobre las cuotas para el Tesoro por recargos provinciales y municipales, y además del impuesto de consumos, bastante considerable, es necesario recargarle el 100 por 100 para cubrir el presupuesto municipal.

Hace falta una ley agraria basada en la equidad para que el colono no sea despedido sin causa justa, pues con la actual inseguridad de colonización no se labra ni se bonifica como se debiera.
Faltan también bancos agrícolas municipales en los que el colono encontrara pequeños capitales a un módico interés.
Faltan prados boyales, y montes comunales, donde encontrar el agricultor alimento para sus ganados en ciertas temporadas, y madera para sus aperos de labranza.
Son necesarios canales de riego para hacer frente a las sequías.
Los terrenos laborables debían ser reconocidos previamente por ingenieros agrónomos que recomendasen los abonos más ordenados.
Y respecto a la ganadería convendría restablecer los antiguos «cordales» para el traslado de ganados.

Informe de D. Basilio García Polo, labrador de Salamanca
Se necesita una enseñanza teórica práctica como pudiera obtenerse con la creación de Granjas agrícolas.
Debieran ser eximidos de contribución el ganado vacuno empleado exclusivamente en las faenas agrícolas, como también debieran estar exentas las casas de labor, una vez que satisfacen contribución por los productos obtenidos en la labranza.
La baja de los derechos arancelarios de importación, y lo excesivo del costo de transporte de cereales por ferrocarril comparado con lo que cuesta por navegación, perjudican al comercio agrícola.
Los gastos de contribuciones, rentas y cultivos superan al valor de los frutos obtenidos en muchas partes, como puede comprobarse con las cartillas evaluatorias entregadas en la Administración de Hacienda de Salamanca por varias corporaciones.
Deben crearse bancos agrícolas con los fondos existentes en los antiguos Pósitos de la tierra.
El clero parroquial pudiera influir con los propietarios para que rebajen las excesivas rentas, y con los colonos para alentarlos a que contribuyan al establecimiento de Escuelas agrícolas donde fueran sus hijos a recibir la enseñanza de que están tan necesitados.

Informe de D. José Cascón, de Ciudad Rodrigo.
La desamortización ha llevado a manos vivas y avaras la propiedad, acaparada por unos pocos que se apoderan de la mayor parte del producto, no dejando al colono apenas lo suficiente para vivir.

El sistema de arrendamiento es absurdo, pues apenas tienen más que deberes para el colono y derechos para el propietario, y se hace cada vez por tiempo más limitado con objeto de poder levantar la renta en cada contrato.
Impera hoy el *ius utendi et abutendi* de los Romanos, mientras que cuando estaba la propiedad en poder de otras manos más cristianas se atendía al dicho del Rey Sabio del «derecho de usar de las cosas según Dios é según ley».
Se respetaba al arrendatario, viniendo de padres a hijos sucediéndose en el cargo. Hoy el propietario y el colono se miran como enemigos irreconciliables, pensando solamente en vencerse a fuerza de astucia y de peca escrupulosidad. En estas condiciones es absolutamente imposible todo progreso agrícola.

El Estado, disponiendo de la congrua de los pueblos rurales y vendiendo sus pequeños predios comunales, priva al necesitado labrador de los medios de vida. De aquí la emigración del campo a las ciudades, originando los conflictos sociales, y es ahí el caso absurdo de sostrar terreno en España sin cultivo, donde pudiera hallar colocación toda esa gente que emigra al extranjero.
Es necesario que los pueblos puedan adquirir en pleno dominio, mediante expediente y abonando el 20 por 100 del valor, las dehesas boyales y toda clase de predios dentro del término municipal.
La usura es otra de las causas que están matando a las clases labradoras.
Para remediar ese mal es necesario la creación de los Bancos Agrícolas bien reglamentados.
Puede también organizarse sindicatos, bancos populares, u otra clase de asociaciones entre los labradores, y donde tendrá ancho campo el clero parroquial. Siendo la base del crédito agrícola la honradez, el amor al trabajo, las costumbres honestas, etcétera, allí el párroco puede ayudar mucho, oponiendo su influencia a las prácticas de los usureros.

Información de D. Victoriano García Sánchez, de Quijigal
El exceso de tributación y lo subido de las rentas lleva al labrador al estado precario en que hoy se halla.
Debía recabarse de los poderes constituidos la formación de nuevas cuartillas evaluatorias por hombres de reconocida honradez y probada práctica, y después sobre esta base, llegar a un amillaramiento verdad, solicitando del Gobierno rebaje al 10 por 100 el tipo contributivo por territorial en lugar del 20 que hoy tiene, y que paga el colono en vez del propietario.
El apego a la rutina en los procedimientos de cultivo y el atraso que de aquí se origina a la agricultura, es debido que no se conocen ni teórica ni prácticamente por el labrador los modernos adelantos, que aceptarían de buen grado si los conocieran.
Los párrocos, personas de todo prestigio y respeto en nuestros pueblos, pueden influir mucho en el ánimo de los labradores para que organizasen modestas escuelas de agricultura en cada feligresía ó cada parroquia, y convenciesen de las ventajas de los modernos trabajos agrícolas.
Respecto a la usura, que mata a la clase pobre labradora, nada más conveniente que la creación de Bancos agrícolas.

El sistema de arrendamiento es absurdo, pues apenas tienen más que deberes para el colono y derechos para el propietario, y se hace cada vez por tiempo más limitado con objeto de poder levantar la renta en cada contrato.
Impera hoy el *ius utendi et abutendi* de los Romanos, mientras que cuando estaba la propiedad en poder de otras manos más cristianas se atendía al dicho del Rey Sabio del «derecho de usar de las cosas según Dios é según ley».
Se respetaba al arrendatario, viniendo de padres a hijos sucediéndose en el cargo. Hoy el propietario y el colono se miran como enemigos irreconciliables, pensando solamente en vencerse a fuerza de astucia y de peca escrupulosidad. En estas condiciones es absolutamente imposible todo progreso agrícola.

El Estado, disponiendo de la congrua de los pueblos rurales y vendiendo sus pequeños predios comunales, priva al necesitado labrador de los medios de vida. De aquí la emigración del campo a las ciudades, originando los conflictos sociales, y es ahí el caso absurdo de sostrar terreno en España sin cultivo, donde pudiera hallar colocación toda esa gente que emigra al extranjero.
Es necesario que los pueblos puedan adquirir en pleno dominio, mediante expediente y abonando el 20 por 100 del valor, las dehesas boyales y toda clase de predios dentro del término municipal.
La usura es otra de las causas que están matando a las clases labradoras.
Para remediar ese mal es necesario la creación de los Bancos Agrícolas bien reglamentados.
Puede también organizarse sindicatos, bancos populares, u otra clase de asociaciones entre los labradores, y donde tendrá ancho campo el clero parroquial. Siendo la base del crédito agrícola la honradez, el amor al trabajo, las costumbres honestas, etcétera, allí el párroco puede ayudar mucho, oponiendo su influencia a las prácticas de los usureros.

Información de D. Victoriano García Sánchez, de Quijigal
El exceso de tributación y lo subido de las rentas lleva al labrador al estado precario en que hoy se halla.
Debía recabarse de los poderes constituidos la formación de nuevas cuartillas evaluatorias por hombres de reconocida honradez y probada práctica, y después sobre esta base, llegar a un amillaramiento verdad, solicitando del Gobierno rebaje al 10 por 100 el tipo contributivo por territorial en lugar del 20 que hoy tiene, y que paga el colono en vez del propietario.
El apego a la rutina en los procedimientos de cultivo y el atraso que de aquí se origina a la agricultura, es debido que no se conocen ni teórica ni prácticamente por el labrador los modernos adelantos, que aceptarían de buen grado si los conocieran.
Los párrocos, personas de todo prestigio y respeto en nuestros pueblos, pueden influir mucho en el ánimo de los labradores para que organizasen modestas escuelas de agricultura en cada feligresía ó cada parroquia, y convenciesen de las ventajas de los modernos trabajos agrícolas.
Respecto a la usura, que mata a la clase pobre labradora, nada más conveniente que la creación de Bancos agrícolas.

El sistema de arrendamiento es absurdo, pues apenas tienen más que deberes para el colono y derechos para el propietario, y se hace cada vez por tiempo más limitado con objeto de poder levantar la renta en cada contrato.
Impera hoy el *ius utendi et abutendi* de los Romanos, mientras que cuando estaba la propiedad en poder de otras manos más cristianas se atendía al dicho del Rey Sabio del «derecho de usar de las cosas según Dios é según ley».
Se respetaba al arrendatario, viniendo de padres a hijos sucediéndose en el cargo. Hoy el propietario y el colono se miran como enemigos irreconciliables, pensando solamente en vencerse a fuerza de astucia y de peca escrupulosidad. En estas condiciones es absolutamente imposible todo progreso agrícola.

El Estado, disponiendo de la congrua de los pueblos rurales y vendiendo sus pequeños predios comunales, priva al necesitado labrador de los medios de vida. De aquí la emigración del campo a las ciudades, originando los conflictos sociales, y es ahí el caso absurdo de sostrar terreno en España sin cultivo, donde pudiera hallar colocación toda esa gente que emigra al extranjero.
Es necesario que los pueblos puedan adquirir en pleno dominio, mediante expediente y abonando el 20 por 100 del valor, las dehesas boyales y toda clase de predios dentro del término municipal.
La usura es otra de las causas que están matando a las clases labradoras.
Para remediar ese mal es necesario la creación de los Bancos Agrícolas bien reglamentados.
Puede también organizarse sindicatos, bancos populares, u otra clase de asociaciones entre los labradores, y donde tendrá ancho campo el clero parroquial. Siendo la base del crédito agrícola la honradez, el amor al trabajo, las costumbres honestas, etcétera, allí el párroco puede ayudar mucho, oponiendo su influencia a las prácticas de los usureros.

El sistema de arrendamiento es absurdo, pues apenas tienen más que deberes para el colono y derechos para el propietario, y se hace cada vez por tiempo más limitado con objeto de poder levantar la renta en cada contrato.
Impera hoy el *ius utendi et abutendi* de los Romanos, mientras que cuando estaba la propiedad en poder de otras manos más cristianas se atendía al dicho del Rey Sabio del «derecho de usar de las cosas según Dios é según ley».
Se respetaba al arrendatario, viniendo de padres a hijos sucediéndose en el cargo. Hoy el propietario y el colono se miran como enemigos irreconciliables, pensando solamente en vencerse a fuerza de astucia y de peca escrupulosidad. En estas condiciones es absolutamente imposible todo progreso agrícola.

Cartas de la provincia

Medina de Pomar

Con fecha 5 del corriente escriben desde esta importante ciudad:
Ayer á las once, en la casa que ocupan las oficinas de Correos y Telégrafos se desplomó la cocina, produciendo un ruido espantoso.

La criada cayó herida y cubierta materialmente por los escombros, de donde fué extraída por el jefe de Correos y Telégrafos D. Victoriano Gomez, ayudado de algunos vecinos que acudieron al ruido que el desplome produjo.

A la serenidad y pronto auxilio del señor jefe se deba la vida de la muchacha, porque de haber retrasado el auxilio dos minutos, perece asfixiada. Las contusiones y heridas que presenta, han sido cañicadas de graves, sobre todo una del hombro y otra del pié.

Momentos antes del desplome se disponían el jefe y su señora á bañarse en la cocina á una hija de pocos años, y verdaderamente providencial fué el que se libraran de sufrir igualmente que la criada ó tal vez peor, pues ya iban á entrar.

La casa es de nueva construcción, tiene tres pisos y tres vecinos, y se ha averiguado que al construirla aprovecharon material de madera, vigas y cuarterones viejos, que han llegado á apollillarse y sido causa del desplome, por cuya razón los tres que la habitan se disponen á dejarla seguidamente.

CLASES PASIVAS

En atención á que varios retirados, jubilados ó pensionistas, que residen en pueblos de esta provincia ó se hallan ausentes de ella para hacer uso de baños ó aguas medicinales, han manifestado deseos á sus compañeros de esta capital de inscribirse en cuanto regresen á la Asociación general de Clases pasivas de España para pertenecer á la Junta provincial y de defensa de Burgos, se prorroga hasta el 20 del actual el plazo prefijado para retirar del Café Suizo (acera del Espotón) la lista definitiva de inscripción, allí expuesta con los reglamentos de la central de Madrid y la provincial de Valladolid.

Expirado este plazo se citará á Junta general para elegir la directiva, cesando en sus funciones la hoy iniciadora, que solo se ha encargado de tal cometido para la cuestión de propaganda entre sus compañeros.

La Comisión iniciadora.

Congreso Católico

Los periódicos de casi todas las provincias vienen publicando listas de los socios inscritos en las distintas diócesis para el Congreso Católico.

Entre otros se han inscrito en Salamanca:

- Dr. D. Juan Cajal y Paz, secretario del Seminario Pontificio, titular.
Dr. D. Manuel García Boiza, profesor del colegio de Calatrava, titular.
D. Juan Domínguez Berrueta, titular.
M. I. Sr. D. Ramón Barberá, provisor y vicario general del obispado, como titular.
D. Fernando Alfonso Pérez, honorario.
D. Juan Montero, presidente del Círculo de Obreros.
En Santander:
M. I. Sr. D. Juan Bautista Rubin de Celis, doctoral de la Santa Iglesia Catedral.
M. I. Sr. D. Alejo Díez Herce, canónigo lectoral.
M. I. Sr. D. Salvador Ordóñez, canónigo magistral.
M. I. Sr. D. Wenceslao Escalzo, canónigo penitenciario.
D. Tomás Segura, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.
D. Emilio Hidalgo, párroco de Hez y Marrón.
D. Ignacio Carbó, ingeniero jefe del Depósito de Tabacos.
D. Ramón López Dóriga, banquero.

- D. Pedro Escalante y Prieto, propietario, antiguo diplomático.
D. Amós Escalante y Prieto, abogado y literato.
D. Nicolás de la Cavada, abogado.
D. Emilio Botín y Aguirre, propietario.
D. Gumersindo de la Cuesta, propietario.
D. Jesús Grinda, ingeniero.
D. Enrique López Dóriga, banquero.
D. Néstor Bengoa Cabrero, abogado.
D. Antonio Sanjurjo, abogado.

INTERESES LOCALES

¿Se entrega ó no se entrega?

Con sincero aplauso acogió hace algún tiempo la población entera las gestiones hechas por el Ayuntamiento, con actividad y acierto á que estamos poco acostumbrados, para adquirir y ofrecer al Estado un edificio en que pudiera albergarse el regimiento de caballería del Rey que, según recientes disposiciones, debió de aumentar nuestra guarnición.

Afirmóse entonces, ó se dejó afirmar cuando menos, que el regimiento vendría desde luego á Burgos, albergándose provisionalmente en los actuales cuarteles, hasta que las obras necesarias adelantasen lo bastante para permitir su instalación en la casa de los señores Landía.

Noticia fué esta última que se recibió con júbilo, porque la gente suspicaz—que sobrados motivos tiene para serlo—temía que si se dejaba pasar el tiempo, comenzasen á ponerse en juego determinadas influencias para impedir la venida del regimiento, ó aun sin ocurrir esto un cambio de ministro echase por tierra todos los planes, resultando de lo uno ó de lo otro que el Ayuntamiento había agravado la situación, ya bastante crítica, de su erario, y que el prometido regimiento no venía.

Trascurrió algún tiempo; por causas desconocidas, dejó de venir el regimiento en la época anunciada, demorándose su viaje hasta la terminación de las obras; la entrega del edificio al ramo de Guerra se retrasó también más de lo debido, sin que se sepa por qué, y cuando todo estaba dispuesto para llevarla á cabo, surgen nuevas dificultades que originan una nueva dilación, requiriéndose un nuevo acuerdo del Ayuntamiento.

Y entretanto, los periódicos de Zaragoza nos sorprenden con una noticia que, de ser cierta como sospechamos, varía por completo el aspecto del asunto.

Parece, según la prensa zaragozana, que el alcalde de aquella capital Sr. Laguna ha remitido al ejerciente Sr. Figueras, una carta del general Polavieja, manifestando que el regimiento de caballería Lancers del Rey continúa de guarnición en Zaragoza, quedando, por tanto, sin efecto la orden que se dió con anterioridad para que se trasladase á Burgos, noticia que, al decir de algunos periódicos, ha sido celebrada con un banquete por los jefes y oficiales de dicho regimiento.

Cabe ahora decir, como explicación (aunque los términos categóricos de la noticia no parecen indicarlo) que esta contraorden tiene solo carácter de provisional, hasta que aquí se habilite completamente el nuevo cuartel, pero por si así no fuese, merece la pena de averiguar á ciencia cierta lo que haya en el asunto, antes de entregar al ramo de Guerra el edificio de Landía.

Porque si el regimiento del Rey ya no viene para qué vamos á ofrecer al Estado un magnífico edificio, situado en excelente punto de la ciudad, y rodeado de amplios terrenos? Ese edificio y esos terrenos ya adquiridos podrán ser muy útiles al Ayuntamiento para atender á diversos servicios, pero de ninguna manera deben cederse al Estado, si no es á cambio de un aumento de guarnición, que compense la pérdida que para el municipio supone tener improductivo durante algunos años un capital respetable.

Que la ciudad haga un sacrificio más

por sumar elementos de vida, es cosa que todo el mundo aplaudirá, pero hacerle sin objeto práctico alguno, cuando la guarnición tiende á disminuir, cuando estamos casi sin tropas hasta el punto de no haber suficientes soldados para montar las guardias necesarias, parecerá á todos una insigne locura.

Noticias locales

El viernes estalló un incendio en las eras del pueblo de Iglesia Rubia, propiedad de D. Calixto Tordable y don Ciriano Lopez, consumiendo el fuego 240 haces de trigo, 30 de cebada y algunos aperos de labor.

De las diligencias practicadas resulta que el fuego se produjo por haberse inflamado unas cerillas.

Las pérdidas ascienden á 305 pesetas.

Continúan los conciertos en el Espotón por la banda de música del regimiento de San Marcial, á la que en justicia hemos de tributar un aplauso, como á su digno director el reputado maestro D. José Sanchez.

La perfecta interpretación de las obras, unido á la variedad y gusto en la confección del programa, hacen que el público esté muy satisfecho de las veladas y que el paseo se halle animadísimo.

En el programa de anoche figuraban cuatro obras del Sr. Sanchez, entre ellas un poema sinfónico titulado Ayes de amor, modelo de armonía y de instrumentación y una de las obras más inspiradas de dicho autor.

El programa de esta noche, muy escogido, como pueden ver nuestros lectores, es el siguiente:

- 1.ª Vida militar, pasodoble, Göttsch.
2.ª Marcha circasiana, Renan de Vilbac.
3.ª Preludio y brindis de Cavalleria rusticana, Mascagni.
4.ª Siempre ó nunca, valse, Waldteufel.
5.ª Carmen, mazurka, Fernández.
6.ª Gigantes y cabezudos, jota, Caballero.

En el monte público llamado «Tres pando», del pueblo de Oteo, se declaró el día 4 un incendio, quemándose una hectárea de terreno poblado de brezo y roble.

Las pérdidas son de escasa importancia.

La guardia civil de Quintanar de la Sierra ha puesto á disposición del juzgado al vecino de dicha villa Lucio Herando, por sustracción de varios efectos de una tejavana de Ignacio Muñoz.

Copiamos de El Noticiero Bilbaino:

UNA DESGRACIA.—El tren del ferrocarril Central que tiene su llegada á Bilbao á las 1,30 de la tarde arrolló ayer en el punto denominado Venta del Cuerno, al guarda-agujas encargado de aquel paso á nivel, llamado Justo Barona, de 54 años de edad y natural de Burgos.

El infeliz resultó con cinco heridas graves en la cabeza, otras en diferentes partes del cuerpo y la fractura de la pierna derecha.

Instantáneamente fué conducido al Hospital civil, donde ingresó en una sala de cirugía, después de ser curado de primera intención por el médico de guardia.

Del suceso se ha dado conocimiento al Juzgado.

En la Casa de Socorro han sido curados tres individuos de distensiones musculares producidas casualmente, y otro que se dislocó un dedo de la mano izquierda á consecuencia de una caída.

Esta mañana decomisó la guardia municipal 66 panes faltos de peso.

La guardia civil de Hontoria ha puesto á disposición del juzgado á Juan Sanz Cabrejas y Mauricio Sanz Ovejero, de 17 años, vecinos de Rabanera del Pinar, los cuales, después de maltratar á la joven de la misma edad Juana Moreno Izquierdo, trataron de atropellarla.

Para constituir la Junta de Benefi-

ciencia de Briviesca, han sido nombrados de real orden los señores D. Lorenzo Moreno García, D. Victoriano Monasterio Vilumbrales, D. Félix Martínez López, D. Gabino Sagredo Labarga y D. Ramón Tamayo Sagredo. Nuestra enhorabuena.

Para mañana á las seis de la tarde está convocado el Excmo. Ayuntamiento. De los asuntos que en sesión han de tratarse, el más importante es el que se refiere al depósito administrativo.

En la romería celebrada el sábado en Calernega recogió la guardia civil al vendedor ambulante de Aranda, Benigno Romero, un revolver cargado para cuyo uso carecía de licencia.

Se ha pasado la oportuna denuncia al juzgado.

Durante el mes de Junio último entraron por las Aduanas de la península é islas Baleares 33.734.552 kilogramos de trigo y 10.272.281 de maíz.

La acreditada librería religiosa escolar y objetos de escritorio del D. Benito Tirado, calle de Almirante Bonifaz, número 10, nos ha remitido un lindísimo cuento, bajo el título de El peral misterioso, con preciosos cromos en las cubiertas y excelentes grabados.

En esta narración, tan amena como profunda, se hacen ver, por medio de alegorías en extremo ingeniosas é interesantes, los gravísimos perjuicios que traería á la humanidad el don de la inmortalidad sobre la tierra. Es un cuento lindísimo, que no cabe dejar de la mano una vez comenzada su lectura. Púese base en él la profunda sabiduría que hay en todas las disposiciones de la Providencia, aun en las que más motivan las quejas del hombre, como la muerte, que en rigor no es otra cosa que la forma necesaria del tránsito á otra vida más perfecta.

El precio de este bello librito, que es un gran regalo para los niños, es bien modesto: 10 céntimos de peseta. Corresponde á la colección titulada Cuentos para niños, que hace las delicias de estos encantadores seres.

Ha subido al Cielo á los catorce meses de edad el niño Enrique Rodríguez, hijo del guarda-almacén de obras municipales D. Venancio, á quien enviamos el pésame.

El auxiliar veterinario municipal ha mandado retirar de la venta siete kilos de sabidño y 18 de esbache de sardina que no reunían condiciones para el consumo.

Alrededor del mundo.—Hemos recibido el noveno número de este interesante semanario, que trae una portada en color, por Eugenio Alvarez Damont, y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

En un pedazo de Aragón: la Tarazona de hoy y la de ayer, por Wandere.
Agua para calentar hierros.—Investigaciones en el cerebro: descubrimientos interesantes; los centros del estornudo, de la tos y del llanto.—Reyes que han sido robados.—A caza de un animal extinguido: ¿give el neomilodon?—Intimidades de un autor festivo: un fracaso teatral, por D. Luis Taboada (dibujos de Cilla).
El alcohol y los pies en invierno.—Historia y arte del beso.—La belleza femenina: cuatro retratos de mujeres bonitas.—El nuevo submarino francés.—El amor y los caracoles.—Cuerpos ilustres desenterrados.—Curiosidades de San Sebastián: una república de cuarenta ciudadanos; un arroyo que va al Atlántico y al Mediterráneo; la torre Eiffel tu abada, por D. Angel Maria Castell.
Director de La Voz de Guipúzcoa.—Un insecto que hipnotiza: el religioso ó adivino.—Puente militar sobre globos.—El marqués de Astorga.—El pulgar y la locura.—Nuestro concurso de cuentos de embusteros: adjudicación del premio.—Para socorrer á quien corra peligro de ahogarse: lecciones útiles y prácticas.—Los microbios de los ladrillos.—Un aquarium casero: las plantas y animales de agua dulce.—Averiguador universal. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y Recreos, esta última con bonitos problemas.
24 páginas, 28 grabados.—20 céntimos número.

Notables efectos. Las dispepsias y dolor de estómago,

se curan con el Elixir Estomacal Saiz de Carlos.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urberuaga de Ubilla (Marquina Vizcaya), se recomienda por su confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quienes las pidan.

Reuma.—No hay uno que se resista á las fricciones del Bálsamo antirreumático de Orive. Es el mejor calmante que usan los médicos para acreditar se, curan lo á sus clientes del dolor reumático y neuralgico. Farmacias de crédito.—En Burgos: Droguería de Mir...

En breve se marcharán los conocidos dentistas Manuel Fernández y su hijo Adele F. Le Tellier.

El Opal Pasta no deja señal alguna quitar una mancha.

El autor del Licor del Polo no ve de frasería de cesto que no sirva para gastar dineros en balde, perjuicio de la generalización de la higiene dental. Vende un superior dentífico, el más económico del mundo, el más poderoso anti-séptico bucal, más energético antipútrido. Da ahí su inmensa popularidad. El Sr. Orive hizo un gran bien á la higiene dentaria al traer un incomparable dentífico que alcance de todas las fortunas. La mejor prueba de las excelencias del Licor del Polo es que su autor ha sido profeta en su patria. Por eso vienen los extranjeros á nuestro país á pretender lo absurdo, establecer imposibles competencias con el dentífico español, que por su mérito y virtudes y por su economía tiene su lado todas las defensas de la higiene dental.—Farmacias y perfumerías. En Burgos: Droguería de Mira.

No nos cansaremos de recomendar á nuestros lectores que se encuentren en fechos del aparato digestivo, hagan uso inmediatamente del Estómago Artificial ó Polvos del Dr. Kuntz, comprándolos en una buena farmacia y verán desahogado de las primeras tomas desaparecer la enfermedad que tanto les aquejaba.

Diario de aviso

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias suscitadas entre la Administración y la autoridad judicial.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular anunciando que se ha instruido el oportuno expediente con motivo de un recurso de alzada interpuesto por D. Laureano Herrero, vecino de Pampliega.

Diputación.—Distribución de fondos para el mes de Septiembre, importando 100.900 pesetas.

Comisión provincial.—Acta de la sesión del día 14 de Julio.

Administración de Hacienda.—Circular imponiendo una multa de 50 pesetas á los Ayuntamientos y Juntas provinciales que no han remitido el repartido de la contribución sobre las riquezas rústica, pecuaria y urbana, siendo responsables mancomunadamente los individuos que componen dichas corporaciones del pago del primer trimestre de contribución y de los siguientes que por consecuencia de su morosidad no puedan recaudarse dentro de los plazos de instrucción.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Emiliano.

Santo de mañana: Santos Román y Marciano.

Cultos.—San Lorenzo.—Continúa el Jubileo Circular de las 40 horas, predicando mañana D. Antonio M. Gutiérrez Ballesteros.

San Lesmes.—Continúa la novena de San Roque.

Calatrava.—Continúa la novena de Santa Filomena.

Aloratices.—Continúan los ejercicios espirituales para señoras.

Fragmentos de texto de la página adyacente a la derecha.

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante horas de la mañana, el agua puede conservar sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud a domicilio.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.

La de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún superior a los similares. Aunque como purgante el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco. Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua abundante en sales minerales, y del más rico practicando durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundante que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico que son las más poderosas purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser iguales, y de la matriz, sílice, bazo, estómago, mesenteria, llagas toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas que entregan gratis, Madrid, Jardines, 15 bajo, derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGANTES.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE VALDELAJEJA

PROVINCIA DE BURGOS

AGUAS BICARBONATADAS-SÓDICA-AZODA-TERMAL

Composición del Agua.—Un litro contiene CC. Ácido carbónico, 77.111. Oxígeno, 2.801; Azo, 10.580; Bicarbonato cálcico, Gramos, 0'12649; Id, magnésico, 0'05881; Id, ferroso, 0'01209; Id, sódico, 0'10182; I, potásico, 0,00545. Sulfato cálcico, 0'01047; Cloruro sódico, 0'01833; Sílice, 0'01900.

Notorios son los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas benéficas aguas, cuya maravillosa bondad y eficacia se han observado especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz. Del análisis que precede resulta, que las aguas de Valdeleja como bicarbonatadas sódicas están indicadas en perturbaciones orgánicas; usadas interiormente excitan el organismo de una manera suave, produciendo sensación grata en el estómago, haciendo más fáciles las digestiones y más frecuentes deyecciones alvinas, activan las secreciones, y en particular la orina, favorecen las expectoraciones y la respiración. Estas aguas al ser fuertemente nitrogenadas, son eficaces en procesos morbosos de suma gravedad, y se logra con ellas curaciones que no pueden obtenerse por otros medios, ni por otras aguas; en resumen, las aguas de Valdeleja obran de un modo profundo, llevando su benéfica acción hasta lo más recóndito, cambiando el modo de ser de la molécula, modificando los perturbados humores por medio de las sustancias mineralizadoras que las constituyen, estando indicadas y habiendo correspondido con feliz éxito en las dispepsias, pírosis, acedías y gastralgias; en los catarros é infartos de los órganos genito urinarios; asma esencial, catarros bronquiales y pulmonares crónicos, neumonías y pleuroneumonías, palpitaciones nerviosas, afecciones catarrales, irritaciones hemorrágicas, hemoptisis, hematemesis y metrorragias, catarros vesicales, infartos apiréticos del hígado y del bazo, erisipelas periódicas en el linfatismo y en el reumatismo, etc.

Para su más cómoda y perfecta aplicación se han hecho importantes reformas y mejoras, disponiendo también de fonda, hospedería, Capilla pública y demás accesorios.

ITINERARIO.

Coche correo que desde Burgos sale todos los días a las ocho y media de la mañana, cruzando con otro que, con el propio fin sale de la estación de Cabañas de Virtus a las seis y media; este llega a Valdeleja a las nueve, y aquél a las tres de la tarde, continuando hasta dicha estación de Cabañas para combinar con el tren correo núm. 2, que desde Bilbao sale a las cuatro de la tarde y llega a la Robla a las cinco y diez de la mañana.

En repetida estación de Cabañas existe una casa del propietario de dicho establecimiento, destinada para los viajeros que desean descansar; así bien servicio de coches, puesto que desde dicho punto pueden hacer el viaje, no solo a Valdeleja y Burgos, sino también a los Balnearios de Corconte.

Para los pedidos de habitaciones, carruajes y demás, pueden dirigirse a su dueño D. Eugenio Rámila Gallo, indistintamente a Valdeleja, Cilleruelo de Buzana ó Cabañas de Virtus.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS** FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en las principales Farmacias. Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior a todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva a hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo afmo.

Pablo de Abajo y Calvo, Antiguo interno del Hospital de San Carlos.

Depósito general para venta Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.



ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la boca.

BOCA

se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTIFRICA** que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, a base de goma sava y menthol del Japon.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre al dolor de muelas, emblandecer y fortalecer la dentadura, matizar el aliento y dar vigor a las encías, evitando así la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que dejan la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el alfiler, aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Baños termales de Molinar de Ca...

Aguas cloruro-sódicas, bicarbonatadas, nitrogenadas. Según el análisis por el eminente químico doctor Garagarza, son las aguas más ricas en España (98 y 100 por 100 del desprendimiento de gas). Por esto se ha resultado en los enfermos de pecho, catarros de todas especies, nefritis, los reumatismos en general y sus derivaciones; parálisis de las extremidades y gastralgias, facilitando en todos los enfermos abundantes en su caso arrojando arenillas rojas y blancas.

GRATIS a los lectores de este periódico a fin de vulgarizar el retrato AL CARBÓN.

La Asociación de Artistas Parisienses (la más grande institución de Francia, de reproducciones artísticas) a todos los que manden una fotografía una hermosa ampliación al carbón, hecha al carbón, enteramente gratis, a condición de enviar el original dentro de veinte días, a contar desde la fecha de este periódico.

Mr. Schneider, Director de la Asociación de Artistas Parisienses, calle particular, 39, rue de Constantinople, París. La fotografía será hecha a la ampliación.

(Inscribase el nombre al dorso de la fotografía.)

DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios, generales; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc.

La extensa información telegráfica, a cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como el oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: por una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 3.ª, 15; en 4.ª 10. Reclamos: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25.

Esquelas fúnebres: de 5 pesetas en adelante. Se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde.

Rebaja a los suscriptores y a los anuncios permanentes. Pago adelantado.

TRABAJOS DE IMPRENTA

En el establecimiento tipográfico del DIARIO DE BURGOS se hacen toda clase de impresiones, especialmente tarjetas, membretes, facturas, esquelas fúnebres, recordatorios, partes de recibos, cuadernos talonarios, estados, circulares, etiquetas, etc. etc. Precios económicos.

Se venden listas de embarque a cinco céntimos. Recibos de inquilinato a peseta el ciento. Se hacen también en cuadernos talonarios, a precios convencionales.

CALLE DE VITORIA, 16.